


JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

22 MAY 2018

= 862 - 1 8 2 2 12

Proyecto de resolución N.º -CM-18

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE OTORGA PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO AL CLUB PUERTO MORENO, CAMPEÓN APERTURA 2018 LIGA FÚTBOL BARILOCHE.

#### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 1349-CM-03: Instituir en San Carlos de Bariloche tipo y modalidad de distinciones, su registro y archivo.

#### FUNDAMENTOS


El deporte significa un valioso espacio de recreación, formación y contención para los niños y jóvenes. Con el deporte se transmiten valores como el respeto, responsabilidad, trabajo en equipo y compromiso, siendo una herramienta poderosa para alentar la inserción de las personas en la sociedad, además de favorecer el desarrollo de la comunidad en su conjunto. En este sentido, es importante reconocer el rol que cumple la Liga de Fútbol de Bariloche en nuestra ciudad y los clubes que forman parte de ella.

La Liga de Fútbol de Bariloche (LiFuBa) se fundó en 1952, y fue creciendo poco a poco. Los primeros torneos se jugaban en una sola cancha, pero hoy son numerosas las instituciones que cuentan con sus propias canchas, y los partidos trascendentales y definitorios se disputan en el estadio municipal.

En la actualidad la Liga de Fútbol Bariloche lleva adelante torneos de fútbol 11, Futsal y categorías infantiles, en todos los casos en rama femenina y masculina. Cuenta con la afiliación de clubes de Bariloche y ciudades aledañas tales como Pilcaniyeu, Dina Huapi, Villa La Angostura, El Bolsón, San Martín de los Andes y Junín de los Andes. Haciendo que el torneo sea cada vez más regional y no un mero torneo local. Este crecimiento ha obligado a los clubes a prepararse para afrontar cada torneo de forma más profesional, no desde lo económico, pero sí desde lo deportivo.

Es de destacar el esfuerzo y compromiso que, cada una de las instituciones que conforman la Liga, realizan para viajar de localidad en localidad y las dificultades climáticas que deben sortear tanto en los días de partidos como en los entrenamientos semanales, sobre todo, en los duros inviernos de esta zona.

Este 2018 la final del torneo de Primera División A de la Liga de Fútbol de Bariloche se llevó adelante entre dos clubes locales. Puerto Moreno y Estudiantes Unidos,

JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	---

dos rivales que se conocen muy bien y que con mucho esfuerzo llegaron al partido más importante del campeonato, volvieron a editar la final que disputaron en 2002.


Este domingo 20 de mayo, el estadio municipal fue testigo, junto a más de 2000 espectadores, de la final entre ambos equipos. Los 90 minutos, aunque hubo varias situaciones que pudieron haber cambiado el tanteador, concluyeron en empate. La definición fue por penales, resultando ganador Puerto Moreno por 4 a 2. Al igual que en la final de 2002, Puerto Moreno repitió el resultado. De esta forma, el club se consagró campeón por segunda vez en su historia, 16 años después de su primera vuelta olímpica.


Siendo que las últimas tres temporadas el campeón de la Liga de Fútbol de Bariloche fue de localidades vecinas, Dina Huapi lo hizo en dos ocasiones y en 2017 el campeón fue Lácar de San Martín de los Andes, este 2018 gritó campeón un equipo local de larga trayectoria.

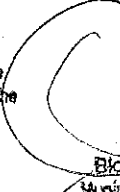
El club Puerto Moreno se fundó el 16 de septiembre de 1975. Con sus característicos colores verde y naranja, actualmente brinda formación y contención a unos trescientos niños y jóvenes entre 4 y 15 años en las divisiones menores a través de la práctica del fútbol como deporte formativo, y jugadores mayores de 16 años que conforman las divisiones mayores y participan de los torneos oficiales de la Liga de Fútbol de Bariloche. Con un crecimiento constante desde lo institucional, acompañado por un gran esfuerzo para llegar a tener un campo de juego con infraestructura acorde a la demanda de sus jugadores y seguidores, ha logrado que los éxitos deportivos sean el objetivo a seguir.

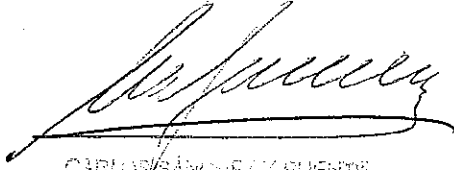
Hoy contamos con la oportunidad de reconocer el esfuerzo y compromiso de un club como Puerto Moreno, consagrado campeón del torneo Apertura 2018 de la Liga de Fútbol Bariloche otorgándole el premio al mérito deportivo.

AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).

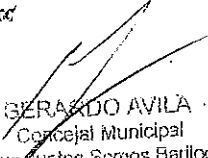
  
VIVIANA INÉS GELAIN  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
JULIA FERNÁNDEZ  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


  
CRISTINA PAINEOFILE  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad San Carlos de Bariloche

  
CLAUDIA CONTRERAS  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

  
GERARDO ÁVILA  
Concejala Municipal  
Bloque Juntos Somos Bariloche  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro

JSB	RESOLUCIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTERCULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 2825-CM-2017)</p>
-----	------------	--

El proyecto original N° / , con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2018, según consta en el Acta N° /18. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º) Se otorga el Premio al Mérito Deportivo al club Puerto Moreno, en los términos del Art. 6º de la Ordenanza 1349-CM-03, por su constante compromiso y esfuerzo, que lo llevó a consagrarse campeón del Apertura 2018 de la Liga de Fútbol de Bariloche.

Artículo 2º) A efectos de dar cumplimiento a la presente, el Concejo Municipal entregará una distinción al club Puerto Moreno.

Artículo 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómesese razón. Cumplido, archívese.

